

UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 y 2022
(Miles de pesos)

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

• EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFECTIVO	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FONDO FIJO DE CAJA	\$36.1	\$0.0
INGRESOS RECIBIDOS EN CAJA	0.0	\$ 14.1
TOTAL EFECTIVO	\$36.1	\$ 14.1

1.2 BANCOS Y TESORERIA

El saldo representa la disponibilidad de recursos en cuentas bancarias, en ellas se registra principalmente la operación y manejo de recursos autorizados para gasto corriente.

El saldo se integra con las siguientes cuentas:

BANCO	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cta. No. 0190971790	\$ 845.2	\$ 2,631.8
Cta. No. 0171244779	1.2	102.5
Cta. No. 0185468477	39.5	111.6
TOTAL BANCOS	\$885.9	\$ 2,845.9

1.3 INVERSIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

La integración de su saldo representa las inversiones realizadas en BBVA BANCOMER, S.A.

El saldo se integra por las siguientes cuentas:

INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cta. No. 0190971790 Contrato 2044112970 Subsidio	\$ 99.5	\$ 66.3
Cta. No. 0171244779 Contrato 2049092463 Ingresos Propios	11,250.6	12,191.3
TOTAL, INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$ 11,350.1	\$ 12,257.6

1.4 DEPÓSITOS EN GARANTÍA

La integración de su saldo representa los depósitos realizados a la CFE en garantía y se integran de la siguiente forma:

Depósitos de fondos de terceros en Garantía	2023	2022
Depósitos en Garantía.	\$ 23.7	\$ 23.7
Deposito en Garantía Tonanitla.	12.7	12.7
Deposito en Garantía Luz Ocuilan.	17.1	17.1
Deposito en Garantía Luz Amecameca.	22.0	22.0
Deposito en Garantía Luz Ozumba.	21.9	21.9
Deposito en Garantía de Atenco.	23.3	23.3
Deposito en Garantía UA Chapa de Mota	0.2	0.2
Total	\$ 120.9	\$ 120.9

Total Efectivo y Equivalentes	2023	2022
	\$12,393.0	\$15,238.5

- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE

1.5 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

La integración de su saldo representa los subsidios al empleo que se tiene en la Universidad:

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2023	2022
Subsidio al Empleo	\$.3	\$ 0.0
Total	\$.3	\$ 0.0

1.6 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo

La integración de su saldo representa a los deudores diversos por cobrar a corto plazo las cuentas que se tienen son:

Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	2023	2022
Efraín Carrillo Flores	\$ 9.9	\$ 4.6
Víctor Laurencio Luna Alonso	13.2	0.0
Edwin Vargas Gómez	.3	0.0
Mariana Ocegüera Murillo	-.1	0.0
Fernando Arellano Fuentes	40.5	0.0
Jorge Hernandez Valdin	3.1	0.0
Luis Felipe Ruiz Chimal	30.0	0.0
Total	\$96.9	\$ 4.6

Total derechos a recibir efectivo o equivalente	2023	2022
	\$97.2	\$ 4.6

ACTIVO NO CIRCULANTE

- **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**

1.7 Documentos por Cobrar a Largo Plazo

Documentos por Cobrar a Largo Plazo	2023	2022
Fundación Cultural Raíces A.C. (Bachillerato)	\$2,032.0	\$2,032.0
Fundación Cultural Raíces A.C. (Licenciatura)	933.8	933.8
Total	\$2,965.8	\$2,965.8

- **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Bienes Inmuebles

El saldo de esta cuenta representa el importe de los Edificios no habitacionales propios de la Universidad Digital del Estado de México.

Bienes Muebles

El saldo de esta cuenta representa el importe de los bienes muebles como: vehículos, equipo de oficina, equipo de cómputo y foto, cine, grabación y educacional propiedad de la Universidad.

Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

Representa el importe de la depreciación acumulada de edificios no habitacionales.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Representa el importe de la depreciación acumulada de los bienes muebles como: vehículos, equipo de oficina, equipo de cómputo propiedad de la Universidad.

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de la depreciación son los vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México., como sigue:

Inversión	Tasa Anual de Depreciación
Inmuebles	2%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Equipo de Cómputo	20%

Los valores de los bienes muebles e inmuebles quedan de la siguiente manera:

Bienes Inmuebles	2023	2022
Edificios	\$ 18,655.0	\$ 18,655.0
Terrenos	421.0	421.0
Total de Bienes Inmuebles	19,076.0	19,076.0
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	58,317.9	58,317.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	691.2	691.2
Equipo de Transporte	3,405.4	3,405.4
Total de Bienes Muebles	62,414.5	62,414.5
Total de Bienes Muebles y Inmuebles	81,490.4	81,490.4
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-2,341.6	-2,061.8
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-48,831.6	-46,217.5
Total de Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles y Muebles	\$ -51,173.2	\$ -48,279.3

PASIVO

• CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

2.1 Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa las obligaciones contraídas con proveedores y prestadores de servicios por concepto del suministro de bienes y servicios, a un periodo menor de un año, las obligaciones contraídas se liquidan normalmente en un periodo de hasta 45 días y está integrado como sigue:

PROVEEDOR	2023	2022
CFE Suministrador de Servicios Básicos	\$.7	\$ 0.0
Total Play Telecomunicaciones SA de CV	94.0	
José Luis Álvarez Flores	4.4	
Cuerpo de Guardias de Seguridad	797.0	
Luis Fernando Torres Consuelo	1.4	
ATM Purity SA	219.0	
Shecler	6.1	
TOTAL	\$1,122.6	\$ 0.0

2.2 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa principalmente el importe de las retenciones realizadas a los servidores públicos por concepto de impuestos sobre sueldo y salarios, 10% sobre arrendamientos y honorarios; cuotas y aportaciones de ISSEMYM, entre otros y se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2023	2022
I.S.R. Nomina	\$726.7	\$ 174.5
I.S.R. Arrendamiento	22.8	0.0
FROA	19.6	0.0
TOTAL	\$769.1	\$ 174.5

2.3 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa principalmente el importe de los acreedores diversos y cuentas por pagar a corto plazo:

ACREEDORES DIVERSOS

Cuentas por pagar 2020 – 2021 – 2022 - 2023	2023	2022
Hernández Maldonado Marco Antonio Juicio Laboral	\$ 5.0	\$ 5.0
Becas 2020	13.5	13.5
Finiquitos 2020	.9	1.0
Finiquitos Servidores Públicos 2021	38.8	38.8
Reconocimiento al Servidor Público ADEFAS 2022	0.0	7.7
Licon, Salgado y Asociados Despacho Auditor, ADEFAS 2022	20.0	72.0
Finiquitos Servidores Públicos 2022	25.4	21.3
3% Impuesto sobre remuneraciones 2023	412.9	0.0
Finiquitos Servidores Públicos 2023	125.0	0.0
SUBTOTAL	\$641.5	\$159.3

TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,533.2	\$333.8
--	------------------	----------------

Activos contingentes: Cuentas por cobrar al 31 de agosto del 2023:

- Fundación Cultural Raíces, A.C. (Juicio Civil 640/2023)
Se exige a la Fundación Cultural Raíces, A. C., el pago de la cantidad que resulte del 50% de todas las percepciones que la demandada hubiese recibido de los estudiantes o usuarios inscritos, durante el tiempo de la operatividad del Convenio.
Se admite escrito de demanda ordenándose emplazar a la demandada.
Se ha turnado exhorto al Juez Civil competente de la Ciudad de México para que realice el emplazamiento correspondiente a la demanda.
- Transaction Language CO. S.A. de C.V. (Juicio Mercantil 266/2019).
La empresa Transaction Language CO. S.A. de C.V., demanda la rescisión del Convenio de Colaboración; la restitución de la inversión que dice realizó y que se calculara a juicio de peritos en ejecución de sentencia; el pago de daños y perjuicios que se calculara a juicio de peritos en ejecución de sentencia; así como gastos y costas, prestaciones que dicha empresa no cuantifico en su demanda.
Pendiente la determinación de las ministraciones recibidas y la parte que deberá pagar cuya cantidad liquida se determinará en ejecución de sentencia a juicio de peritos contables.

Ambos por un monto total de 2 millones 965.8 miles de pesos.

- Universidad Abierta de San Luis Potosí (Juicio Civil 500/2023)
Se exige a la Universidad Abierta de San Luis Potosí en cumplimiento a Convenio.
Se admite escrito de demanda ordenándose emplazar a la demandada.
- Territorium Life S.A.P.I. de C.V., Juicio Administrativo 770/2021
Nulidad de la resolución administrativa donde Territorium Life S.A.P.I. de C.V., quedo obligada a la devolución del costo de la plataforma tecnológica siendo un costo de 8 millones 626.9 miles de pesos.
Se emitió sentencia en fecha 14 de septiembre de 2023 y se encuentra transcurriendo el plazo para interponer recursos de revisión.

Pasivos Contingentes: Al 30 de septiembre del 2023, se tienen en proceso cuatro juicios laborales que se estiman en 2 millones 692.5 miles de pesos.


P.C.P. Anavolena Rossana Hinojosa Rosas
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros


C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra
Subdirector de Administración y Finanzas



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Universidad Digital del Estado de México
Abogacía General e Igualdad de Género

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

RELACIÓN DE LITIGIOS EN PROCESO (Al 30 de septiembre de 2023)

	No. DE EXPEDIENTE	TIPO DE JUICIO	NOMBRE DEL ACTOR	MONTO ESTIMADO DE LA OBLIGACIÓN O DERECHO (NO SE CUENTA CON LAUDO O SENTENCIA FIRME EN NINGUN JUICIO, NO OBSTANTE LA CANTIDAD APROXIMADA DEMANDADA QUE ESTA SUJETA A LA EMISIÓN DE LAUDO/SENTENCIA)	ESTADO
1	874/2018	LABORAL, TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	JOSÉ ANTONIO IGLESIAS COLÍN	\$850,000.00	SE ENCUENTRA EN ETAPA DE DESAHOGO PRUEBAS (PENDIENTE EL DESAHOGO DE UNA PRUEBA RELATIVA A LA SOLICITUD DE UN INFORME OFRECIDO POR LA UDEMEX).
2	341/2019	LABORAL, TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ALEJANDRO FLORES RUIZ	\$250,000.00	EN ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS (PENDIENTE EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN DE DOCUMENTOS A CARGO DE LA UDEMEX).
3	663/19	LABORAL, TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	MARCO ABRAHAM HERNÁNDEZ MALDONADO	LAUDO \$1'152,528.12 MÁS LO QUE SE INCREMENTE POR EL TRANCURSO DEL TIEMPO	SE EMITIÓ LAUDO CONDENATORIO EL 25 DE OCTUBRE DE 2022, NOTIFICADO EL 10 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, POR EL QUE SE CONDENA A LA UDEMEX AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1'152,528.12. LA UDEMEX INTERPUSO AMPARO DIRECTO EN CONTRA DEL LAUDO MENTIONADO, QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE.
4	220/21	LABORAL, TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	MARTÍN TEMAHUAY REYES	\$440,000.00	SE ENCUENTRA TURNADO PARA PROYECTO DE LAUDO
5	266/2019	MERCANTIL, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	TRANSACTION LANGUAGE CO. S.A DE C.V.	LA EMPRESA TRANSACTION LANGUAGE CO. S.A DE C.V. DEMANDA LA RESCISIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN; LA RESTITUCIÓN DE LA INVERSIÓN QUE DICE REALIZÓ Y QUE SE CALCULARÁ A JUICIO DE PERITOS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA; EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, QUE SE CALCULARÁ A JUICIO DE PERITOS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA; ASÍ COMO GASTOS Y COSTAS,	PENDIENTE LA DETERMINACIÓN DE LAS MINISTRACIONES RECIBIDAS QUE TAL PARTE DEBERA PAGAR CUYA CANTIDAD LIQUIDA SE DETERMINARÁ EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, A JUICIO DE PERITOS CONTABLES.



Av. Independencia núm. 405, Barrio de Sta. Clara, C.P. 50090, Toluca Estado de México.

Tels.: (01 722) 2157122 y 3184863

<https://udemex.edu.mx>

abogadogeneral@udemex.edu.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Universidad Digital del Estado de México
Abogacía General e Igualdad de Género

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

				PRESTACIONES QUE DICHA EMPRESA NO CUANTIFICÓ EN SU DEMANDA.	
6	770/2021	JUICIO ADMINISTRATIVO, TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO	TERRITORUM LIFE S.A.P.I. DE C.V.	NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DONDE TERRITORUM LIFE S.A.P.I. DE C.V. QUEDÓ OBLIGADA A LA DEVOLUCIÓN DEL COSTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SIENDO UN COSTO DE \$8'626,920.00 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISES MIL NOVECIENTOS VEINTE).	SE EMITIÓ SENTENCIA EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y SE ENCUENTRA TRANSCURRIENDO EL PLAZO PARA INTERPONER RECURSO DE REVISIÓN.
7	640/2023	CIVIL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	SE EXIGE A LA FUNDACIÓN CULTURAL RAÍCES A.C. EL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE DEL 50% DE TODAS LAS PERCEPCIONES QUE LA DEMANDADA HUBIESE RECIBIDO DE LOS ESTUDIANTES O DE LOS USUARIOS INSCRITOS, DURANTE EL TIEMPO DE LA OPERATIVIDAD DEL CONVENIO.	SE ADMITE ESCRITO DE DEMANDA, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A LA DEMANDADA. SE HA TURNADO EXHORTO AL JUEZ CIVIL COMPETENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REALICE EL EMPLAZAMIENTO CORRESPONDIENTE A LA DEMANDADA.
8	500/2023	CIVIL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	SE EXIGE A LA UNIVERSIDAD ABIERTA DE SAN LUIS POTOSÍ, EL CUMPLIMIENTO AL CONVENIO.	SE ADMITE ESCRITO DE DEMANDA, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A LA DEMANDADA.



Av. Independencia núm. 405, Barrio de Sta. Clara, C.P. 50090, Toluca Estado de México.

Tels.: (01 722) 2157122 y 3184863

<https://udemex.edu.mx>

abogadogeneral@udemex.edu.mx

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	2023	2022
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	3,936.4	3,737.20
	<u>3,936.4</u>	<u>3,737.20</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	3,936.4	3,737.20
	<u>3,936.4</u>	<u>3,737.20</u>

UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Cuentas de Orden Presupuestales
(Miles de Pesos)

Cuentas Deudoras	2023	2022
Ley de Ingresos Estimada	144,358.1	139,889.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	1,695.8	79.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	41,674.6	11,340.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	292.0	2.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	280.6	5.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles e Inmuebles	2,637.8	18.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	91,301.6	117,035.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	986.0	1,256.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	0.0	7,658.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	2,493.8
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	5,443.4	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones	46.2	0.0
Total de Cuentas Deudoras	288,716.1	279,779.4
Cuentas Acreedoras	2023	2022
Ley de ingresos por Ejecutar	40,422.3	-3,348.6
Ley de ingresos Devengada	0.0	0.0
Ley de ingresos Recaudada	103,935.8	143,238.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gasto de Funcionamiento	140,115.4	128,455.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	1,324.2	1,258.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otros gastos	280.6	7,663.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles e Inmuebles	2,637.8	2,512.2
Total de Cuentas Acreedoras	288,716.1	279,779.4

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de la Universidad Digital del Estado de México, proveen los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyen en la toma de decisiones del ejercicio 2023, apegados al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO.

El Organismo inicio sus operaciones financieras en el mes de enero con la disponibilidad financiera tanto del ejercicio anterior y el ministro del presupuesto 2023.

3. AUTORIZACION E HISTORIA

Mediante el Acuerdo del Ejecutivo del Estado en la Gaceta del Gobierno del 27 de enero de 2012, como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica patrimonio propio. La Universidad Digital del Estado de México, como Organismo Publica Descentralizado es un organismo auxiliar del Poder Ejecutivo y forma parte de la Administración Pública, del Estado de México, Considerando en su caso las disposiciones que sobre el particular establece la ley para la coordinación y control de organismos auxiliares del Estado de México, por lo que registra contablemente sus operaciones al valor que tiene al momento de realizarse y prepara sus estados financieros con base en los principios de contabilidad gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México, así como la normatividad que en materia del registro contable emitida la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo y el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo en términos de lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

OBJETO

1. Impartir educación media superior en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia, a fin de propinar la adquisición de competencias necesarias para acceder a la educación superior o, en su caso el sector productivo.
2. Impartir educación superior en las modalidades no escolarizada, mixtas, abierta, y a distancia, a fin de formar a los profesionales requeridos para el desarrollo estatal nacional;
3. Promover, organizar, coordinar y supervisar los servicios de educación media superior y superior que imparta el estado, en las modalidades no escolarizadas, mixta, abierta y a distancia;
4. Investigar y desarrollar tecnologías para fortalecer la oferta educativa a distancia, atendiendo de manera particular las necesidades regionales de la entidad;

5. Desarrollar una formación humanística que armonice con la ciencia y la tecnología comprometida con el progreso del estado;
6. Promover la creatividad del educando estimulando la curiosidad, la imaginación y el pensamiento crítico e innovador;
7. Vincular la educación media superior en las modalidades no escolarizadas, mixtas, abierta y a distancia, con los sectores productivos, a fin de dar pertinencia a la oferta educativa e incentivar la cultura emprendedora.

ACTIVIDAD

La Universidad para el desarrollo de su actividad disponible de un patrimonio, que se integra por,

- 1 los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus atribuciones y en el cumplimiento de su objeto;
2. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que en su caso le otorgue el Gobierno, Federal, y Estatal;
3. Los legados y donaciones otorgadas en su favor y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario;
4. Los derechos, Bienes muebles e inmuebles que adquiera como cualquier título legal, para el cumplimiento de sus objetos; y
5. Las utilidades intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal

5. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Universidad, como Organismo Público Descentralizado, en un Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo y forma parte de la Administración Pública del Estado de México, considerando en su caso, las disposiciones que sobre el particular establece la ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, por lo que registra contablemente sus operaciones al valor que tiene al momento de realizarse y prepara sus estados financieros con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México; así como la normatividad que en materia de registro contable emita la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y las Tesorerías Municipales en el seno de la Comisión Temática Correspondiente, en términos de lo Establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

En el apartado IV. Efectos de la Inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México; (Vigésima Segunda Edición 2023), establece que tomando como referencia la NIF B-10 Emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. y considerando que en los últimos 8 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado al 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de reevaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

Así mismo, la MIF B-10 requiere que reconozca los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores. Por lo cual se establece que cuando la economía se encuentre en un entorno de inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes gubernamentales, deberán realizar la reevaluación de los estados financieros, debido a lo anterior, la universidad a partir del ejercicio 2008, no había registrado la actualización del activo fijo.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La Universidad se apeg a las políticas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplicable para las operaciones de la Universidad.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) La vida o porcentajes de depreciación se utiliza de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipio del Estado de México.
- b) Durante el ejercicio 2022, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Los bienes muebles se registran su costo de adquisición y en base a las políticas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, mismos que son reflejados y registrados en el programa SICOPA WEB, en el cual se da a conocerlas características y fechas de adquisición.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplicable para las operaciones de la Universidad.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La Universidad, a través de la Subdirección de Administración y Finanzas realiza la gestión para la liberación de los recursos autorizados de acuerdo con el presupuesto calendarizado del ejercicio, mismos que se van liberando mes a mes para las operaciones del organismo.

11. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplicable para las operaciones de la Universidad.

12. CALIFICACIÓN OTORGADAS

No aplicable para las operaciones de la Universidad.

13. PROCESO DE MEJORA

No aplicable para las operaciones de la Universidad.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplicable para las operaciones de la Universidad.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La Universidad no reporta eventos posteriores al cierre del ejercicio 31 de Diciembre de 2022 que afectan las cifras mostradas en los Estados Financieros.

16. PARTES RELACIONADAS

La Universidad Digital del Estado de México, no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Departamento de Recursos Financieros, es responsable de la presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad las reglas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Bases y Criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.